BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FECHA: Bogotá. 08 de octubre 2024

HORA: 4:30 p.m.

LUGAR: Jardín Infantil Independencia

TEMA: Socialización protocolo momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas

ASISTENTES: Talento humano del jardín infantil Independencia.

OBJETIVO: Acompañar los procesos estadía en los lugares de esparcimiento y juego de nuestros niños y niñas en las zonas de recreación dentro del Jardín Infantil Cofinanciado Independencia manteniendo la retroalimentación constante de todos los protocolos de bio-seguridad.

ALCANCE

Durante toda la jornada en la cual los niños y las niñas permanecen en el Jardín, todos los días se hace revisión e higienización periódica de las zonas que conforman este espacio y de los materiales y los lugares donde van a estar nuestros niños y niñas, cumpliendo con las medidas de bioseguridad y procurando que no existan riesgos que puedan poner en peligro su integridad física esto se realiza por medio de la lista de chequeo. También evitar que no ocurran accidente entre los niños y las niñas en el momento de desplazarse y al compartir juegos; este acompañamiento estará liderado por todo el equipo de talento humano y principalmente el grupo de colaboradoras del Jardín Infantil Cofinanciado Independencia.

ANTES

PROCEDIMIENTO

- Se garantizará el aforo establecido para cada área del jardín Se toman las medidas preventivas del protocolo de bioseguridad, previamente se hace exploración e higienización de los espacios donde se dirigen los niños y las niñas en el momento del juego espontáneo, zonas recreativas o aula de juego.
- Mantenerse vigilantes, los adultos responsables de la Seguridad en zonas recreativas; aula de juego, Los niños y niñas que accedan a las áreas de recreación estarán supervisados por el agente educativo responsable del grupo.

Powered by CamScanner

- El encargado de realizar el mantenimiento para el buen funcionamiento permanente de cada área de recreación del Jardín será directamente responsable de su conservación y deberá informar inmediatamente sobre cualquier anomalía que se presente, y deberá suspender inmediatamente su uso hasta que se haga satisfactoriamente el correctivo necesario.

DURANTE

- Después del ingreso de los niños y las niñas al Jardín Infantil, se disponen a ingresar a sus respectivos salones con el acompañamiento de cada una de las docentes a cargo de determinado nivel, luego de que las niñas y los niños realizan la toma de onces en el comedor principal se disponen a realizar su tránsito hacia el baño, luego se procede para la salida hacia la zona recreativa, en este momento los niños son llevados a esta zona en compañía de un auxiliar pedagógico y cada docente con su nivel respectivamente, donde viene todo un proceso de acompañamiento por parte de los docentes, en observación, comunicación y revisión del espacio, en el control para el uso de los materiales dispuestos en el parque, juegos y rondas.
- La directora de grupo debe verificar con anterioridad que la zona recreativa esté en condiciones favorables que no ponga en riesgo la integridad física de los niños, en caso contrario debe informar a quien corresponda y no utilizar dicho espacio.

DESPUES

- En los juegos infantiles y/o gimnasios los niños subirán en orden, de uno en uno y la directora de grupo debe permanecer cerca evitando que los niños se empujen, caigan o den mal uso al mismo.
- No hacer uso del celular o chatear cuando se esté realizando alguna actividad con los niños en esta zona. En caso de presentarse alguna situación la maestra o auxiliar pedagógica, informará a la Coordinadora para realizar las acciones pertinentes.
- Una vez finalizada la actividad, la maestra, organiza a los niños y las niñas en filas o grupos para desplazarse al salón de clases donde recibe el acompañamiento de la maestra auxiliar y otros (personal de aseo y vigilancia) quienes apoyan el desplazamiento de un lugar a otro. Se higieniza y organiza el espacio y elementos utilizados en el momento del juego y la recreación.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESPONSABLES:

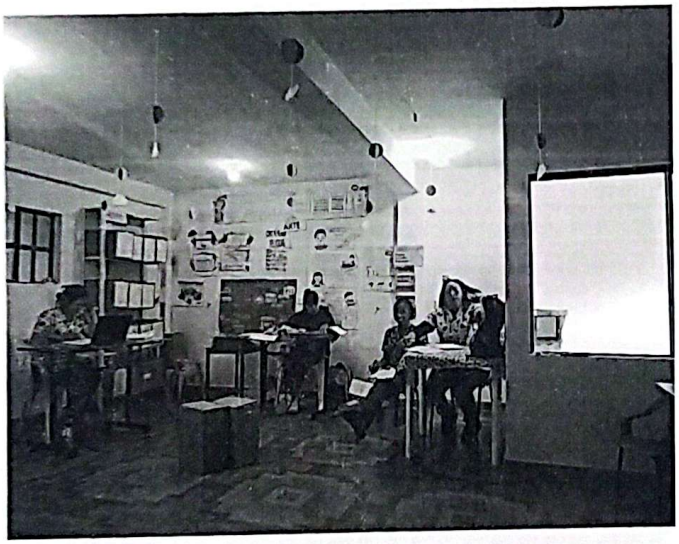
Directoras de grupo

Auxiliar Pedagógica

Coordinadora del Jardín

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
INDEPENDENCIA

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





Powered by CamScanner

JARDÍN COFINANCIADO INDEPENDENCIA

TEMA: Protocolo momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas
FECHA: 08 octubre del 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NIDIA LEONOR BUSTAMANTE HERNANDEZ	RESPONSABLE DEL SERVICIO	
ANDREA DEL PILAR SANCHEZ CARREÑO	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
LEYDY YOHANA MARTINEZ DIAZ	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
JESSYCA MERCEDES GUTIERREZ TORRES	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
MARIA FERNANDA CARDENAS SIERRA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
KAREN ALEJANDRA PRECIADO CONTRERAS	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
MARGY DAYANA LANCHEROS	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
MARYEN ANDREA GRANJA SAA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
MAYERLY PEÑA FIGUEROA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
JENIA YARLENIS VENTE MOSQUERA	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
ESTEFANIA OMAÑA RODRIGUEZ	AUXILIAR EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA.	
NAYIBE CERQUERA MENDOZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	
EDILCE MARIN PUENTES	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	
DIANA CASTILLO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	
MARIA MERCEDES MANCILLA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	
LUZ MERY ANAYA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	
ALEJANDRA MARIA ROMERO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	
ZHARICK MICHELL CARRANZA MANCILLA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	

Powered by CamScanner